



110-111

Bogotá, 29 de julio 2014

Doctor:  
**ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE**  
Director  
Coldeportes

***Referencia: Informe de Austeridad del Gasto Segundo trimestre año 2014***

Respetado Doctor Botero:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al segundo trimestre de 2014 para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los **pagos** registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II comparando el segundo trimestre del año 2014 con el segundo trimestre del año 2013.

- **SUELDOS DE PERSONAL:** Este rubro presento un incremento del **4.80%** que corresponde al incremento salarial del año 2014 y al mayor valor pagado por indemnizaron las vacaciones dado que para el mismo periodo en 2013 fue de \$21.821.06 y para el 2014 ascendió a \$ 70.120.904.
- **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS, REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS):** Este rubro presento un incremento del **4.42%**, que para gastos de funcionamiento corresponde a un crecimiento proporcional al apoyo logístico que ha requerido el departamento en áreas como archivo, almacén y apoyo a la liquidación. Es importante tener que el mayor número de contratos de prestación de servicios se encuentran registros en rubros de Inversión; análisis presentado en el informe del anterior trimestre y frente al cual en este periodo no sufrió modificaciones teniendo en cuenta la vigencia de la ley de garantías electorales.
- **OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS:** Este rubro presento un incremento del **30.70%**, que en pesos corresponde a \$973.381, corresponde a reembolso de la caja menor, de gastos menores autorizados bajo los parámetros del decreto 2768 de 2012 Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.
- **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:** Para este trimestre se registró un incremento en pagos del 384.11%; analizado el alto porcentaje de incremento se procedió a realizar una verificación de los pagos del semestre encontrando que el incremento del semestre corresponde al 1.05%; la distorsión o incremento obedece a la acumulación y pago de facturas de meses anteriores en el trimestre analizado.



- **TELEFONOS:** Este rubro presentó un incremento del 17.45%,. analizado el alto porcentaje de incremento se procedió a realizar una verificación de los pagos del semestre encontrando que el incremento del semestre corresponde al 14%, incremento representativo, que amerita la implementación de medidas de control y austeridad del gasto.
- **CELULARES:** Este rubro presentó un incremento del 17.45%, atribuido a los gastos por reposición de 6 equipos celulares. .
- **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR:** Este rubro presento un incremento del 39.52%, este incremento se debe a que en el primer trimestre se pagaron 67 comisiones de servicios, comisiones causadas para adelantar mesas de trabajo para la construcción de la Ley 181, seguimiento y evaluación a la ejecución de los recursos del IVA del Consumo de Telefonía Móvil y a los Recursos del Tabaco y la auditoría realizada por la oficina de Control interno a infraestructura, visita de algunos proyectos. Es importante aclarar que este incremento corresponde únicamente a Gastos de Funcionamiento.
- **COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:** Registra un crecimiento del 26.80%, causado por él envió de material para el apoyo a departamentos en la ejecución programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo e incremento de la correspondencia enviada a los entes territoriales para la actualización de proyectos de infraestructura y actas de liquidación de los convenios remitidas a ex contratistas.
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** Este rubro no presento incremento A continuación se presenta el comportamiento real de consumo por vehículo, de acuerdo con informe de gasto por Valera contratada por el GIT Administrativa.

CONSUMO DE ABRIL-MAYO-JUNIO AÑO 2014

DEPENDENCIA	VEHICULO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
DIRECCION GENERAL	CAMIONETA OCK 339	530.376	476.704	356.575	1.244.796
SUBDIRECCION GENERAL	CAMIONETA OCK338	261.913	470.598	512.285	1.363.655
FOMENTO Y DESARROLLO	OBI 777	472.123	323.788	317.251	1.822.187
D POSIC Y LID DEPORTIVO	CAMIONETA OBI 776	308.036	326.762	208.861	843.659
D INSPEC VIGIL Y CONTROL	AUTOMOVIL OBG 939	509.472	580.521	732.194	1.113.162
HERRAMIENTAS	OBI778	385.320	517.940	531.682	1.434.942
SECRETARIA GENERAL	OBI779	409116	502.629	401.872	1.313.617
ADMINISTRATIVA	CVP870	100.068			100.068
ADMINISTRATIVA	CVP871	100.646	106.125	40.633	247.404
<b>TOTAL</b>		<b>3.077.070</b>	<b>3.305.067</b>	<b>3.101.353</b>	

Fuente: Registro Control Grupo administrativo



**GASTOS JUDICIALES:** Este rubro presento un incremento de **2.030,61%**, se debe a reembolso de la caja menor por valor de \$81.496 valor no representativo (Autenticaciones, Notificaciones Personales) y propio del manejo de las cajas menores.

La Secretaria General, expidió la circular No 05 de Junio de 2014, donde establece lineamientos y fija parámetros para la planeación y el control de los viáticos, gastos de desplazamiento y tiquetes de viaje, avance importante para la organización administrativa de Coldeportes, frente al cual la oficina de control interno realizará seguimiento a su cumplimiento.

Cordial Saludo,

**NORMA LUCIA AVILA QUINTERO**

Jefe Oficina de Control Interno

**Anexo: Comparativo Ejecución Gastos Funcionamiento (Pagos) SIIF II**

**Copia: Dra. Alexandra Herrera Valencia/Secretaria General**

Auditor: Ana Patricia Pineda/ Profesional Especializada